

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV 2019-00752.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 119 DEL 14 DE JULIO DE 2021.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, en providencia del 23 de junio de 2021, en la que confirmó la sentencia apelada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2c901b4b0d396893ee421dd0f7a46b0e0c84351132e28028984eb7e31f2948e0
Documento generado en 13/07/2021 11:52:52 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>